

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara "La Noche de las Casas de Provincia", que se celebra anualmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como evento de valor cultural, turístico y productivo que cuenta con la participación del Consejo Federal de Representaciones Oficiales (CONFEDRO) y con el apoyo del Consejo Federal de Inversiones (CFI).

Martín Guillermo Aveiro
Diputado de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

“La Noche de las Casas de Provincia” es un evento gratuito y abierto a todo público, que fue impulsado entre los años 2011 y 2012 por el Consejo Federal de Representaciones Oficiales (CONFEDRO) con el apoyo del Consejo Federal de Inversiones (CFI). En ese marco, todos los años representaciones oficiales de las Casas de las Provincias localizadas en la Ciudad de Buenos Aires abren sus puertas al público.

El objetivo del evento es visibilizar y acercar a la ciudadanía y a los turistas en general la inmensa diversidad cultural, turística, gastronómica y productiva que integra el territorio nacional. Durante esta jornada especial, cada una de las Casas de Provincia se transforma en una embajada de su propia identidad regional. El público asistente tiene la oportunidad de disfrutar de platos típicos, adquirir artesanías tradicionales, presenciar espectáculos artísticos en vivo y participar en charlas informativas que profundizan en las raíces de cada jurisdicción. Las Casas de la Provincia se configuran así, como ventanas de diferentes destinos turísticos nacionales.

En ese sentido, apoyar este tipo de iniciativas no solo fortalece el federalismo y el intercambio cultural entre las diferentes regiones de nuestro país, sino que también fomenta el desarrollo socioeconómico regional, local y la diversidad cultural de nuestro país. En estos tiempos que corren, de ajuste y desfinanciamiento de las economías regionales, y de la cultura, reivindicar y visibilizar estos eventos es poner



Diputado Martín Guillermo Aveiro

2026 - "Año de la Grandeza Argentina"

en valor nuestra argentina. En palabras de una actriz argentina en sus declaraciones recientes en un evento internacional "La cultura es la memoria y la identidad de los pueblos, es el alma". Cada provincia argentina resguarda en sus costumbres, en sus tonadas, en sus sabores y en sus saberes ancestrales, un pedazo de nuestra alma colectiva.

Como diputado representante de los mendocinos y las mendocinas, y por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto.

Martín Guillermo Aveiro
Diputado de la Nación